

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 5 a 27, 31 a 34, 36 a 49 por la suma total de \$ 2.592,70 (Pesos Dos mil quinientos noventa y dos con setenta centavos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- Expediente N° 23.034/11..... \$ 2.117,10
- Expediente N° 10.762/09..... \$ 44,60
- Expediente N° 10.488/09..... \$ 60,50
- Expediente N° 10.058/11..... \$ 265,50
- Expediente N° 10.235/10..... \$ 105,00

TOTAL:.....\$ 2.592,70

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales